BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 18 DE FEBRERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXII - Nº 36
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pag. 1
Fondos de Comercio ..... Pag. 6
Minas ..... Pag. 6
Notificaciones ..... Pag. 8
Sociedades Comerciales ..... Pag. 8

ASAMBLEAS

GRUPO QUEQUEN

RIO TERCERO

Por Acta N° 149 de la Comisión Directiva, de fecha 17/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de abril de 2020, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Guayana Nº 215 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de julio de 2.017, al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de julio de 2.018 y al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de julio de 2.019; y 3) Elección de autoridades. 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto.

3 días - Nº 250563 - $ 993,72 - 20/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
CASINO DE SUBOFICIALES Y GENDARMES
DESTACAMENTO MÓVIL TRES
COLONIA CAROYA

Por Acta N° 7 de la Comisión Directiva, de fecha 14/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en la sede social (calle 172 sin número, Barrio Malabrigo, de la Ciudad de Colonia Caroya) el día 05 de Marzo de 2020 a las 09:00 horas a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Exposición de razones por las que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2.018; y 4) Elección de la totalidad de los Miembros, titulares y suplentes, de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes) y Junta Fiscalizadora (Tres miembros titulares y tres suplentes), todos con mandato por cuatro ejercicios. Media hora después de la fijada para la celebración de la misma la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de asistentes, si con anterioridad no se hubiese reunido mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto. Se deja constancia que atento que el orden del día incluye elección de autoridades y conforme lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto, las nóminas de postulantes deberán ser presentadas con anterioridad al acto eleccionario a los fines de la verificación del cumplimiento de los requisitos legales exigidos.

1 día - Nº 251129 - $ 1423,85 - 18/02/2020 - BOE

MARÍA MONTESSORI

BELL VILLE

La Asociación Cooperadora del Centro de Rehabilitación María Montessori convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de marzo de 2020, a las 20:00 horas, en la sede del Establecimiento sito en la calle Libertad N°591,de Bell Ville. Orden del día:1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2)Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea. 3)Consideración de la Memoria, informe de la Comisión revisora de cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31/08/2019. 4) Elección de autoridades.

1 día - Nº 251108 - $ 561,95 - 18/02/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE
TRANSPORTISTAS CEREALEROS
DE LAS VERTIENTES

"CONVOCASE" a Asamblea General Ordinaria para el día 18 DE MARZO DE 2020 A LAS 21 HS. en la sede social de calle LINO FERRARI 49- LAS VERTIENTES, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Lectura del Acta anterior.- 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico 01/01/2019 AL 31/12/2019 4) Elección de autoridades de la comisión DIRECTIVA; renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.- "EL DIRECTORIO¨. LAS VERTIENTES, 11 DE FEBRERO DE 2020.- PRESIDENTE JUAREZ RAMON LEONARDO - DNI 16.898.809.

3 días - Nº 250391 - $ 1184,52 - 20/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA
DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN
ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS
SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se llevara a cabo el día 17 de marzo de 2020 a las 15:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo - ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. El Orden del Día será : 1) Designación de 2 (dos) asociados activos para la suscripción del acta junto con el Presidente y Secretario;2) Consideración de la Memoria, documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2019; 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio iniciado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019; 4) Elección de las autoridades

de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo al Estatuto Social, vigente. Recordamos a nuestros asociados que la asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de asociados presentes, 1 (una) hora después de la hora prevista en la presente convocatoria, si antes no se hubieses reunido a la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Atte la Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 13 de febrero de 2020.

5 días - Nº 251142 - s/c - 26/02/2020 - BOE

ATLÉTICO OLIMPO ASOCIACIÓN MUTUAL

LABORDE

Estimados asociados: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de socios para el día 20 de Marzo del año 2020, a las 22:00 horas en nuestra Sede Social sito en calle San Martín Nº 148 - Laborde - (Córdoba.) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio anual cerrado el 30 de Noviembre de 2019.- 3º) Tratamiento aumento de la cuota social.- 4º) Aprobación Reglamento del Servicio de Proveeduría de la Asociación Mutual.- 5º) Aprobación Reglamento de Asistencia Farmacéutica de la Asociación Mutual.- Nota: No habiendo número legal a la hora indicada, la Asamblea se constituirá media hora más tarde con el número de socios presentes, no pudiendo ser inferior al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

3 días - Nº 251039 - s/c - 19/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL
CLUB SPORTIVO ISLA VERDE

La Asociación Mutual Club Sportivo Isla Verde, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de Marzo de 2020, en Sede Social ubicada en calle Sarmiento esquina Belgrano de la localidad de Isla Verde, a partir de las 20:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que consideren y firmen al Acta de Asamblea juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de los reglamentos del servicio de cajas de seguridad y reglamento interno de uso del espacio físico. De acuerdo a lo establecido en el Articulo Trigésimo Séptimo del Estatuto: "El quórum para sesionar en Asambleas, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización, de dicho computo quedan excluidos los referidos miembros."

3 días - Nº 251045 - s/c - 19/02/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

GUATIMOZIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" Por Acta N° 6 de la Comisión Directiva, de fecha 05/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 2020, a las 20 horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en la calle Santa Fe 263 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 69, cerrado el 31 de diciembre de 2.018, 3) Elección de seis (6) miembros titulares para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 4) Elección de cuatro (4) miembros suplentes para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 5) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, 6) Tratamiento de la Cuota Social y 7) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - Nº 249658 - $ 1523,19 - 20/02/2020 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS "JOSÉ MAZZINI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. 18 de marzo de 2020 – 20:00 horas. Lugar: Sede social (Carlos Avetta esq. Nieves Martijena – Alejandro). ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2) Consideración de las razones por las que se celebra asamblea fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración de la Memoria, Inventarios, Estados Contables e Informes de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo previsto por los artículos 20 y 24 del Estatuto, según el siguiente detalle: a. Del Consejo Directivo, por el término de 2 (dos) años, seis (6) consejeros a fin de reemplazar a cuatro (4) cargos titulares y dos (2) suplentes, actualmente desempeñados por: 1. Sabattini, María Graciela, DNI 05.325.868. 2. Tonelli, Omar Esteban, DNI 06.601.345. 3. Prenollio, Javier Alejandro, DNI 27.360.181. 4. Ríos, María Adelma, DNI 04.126.150. 5. Cugiani, María Susana, DNI 10.052.049. 6. Ferreyra, Juan Carlos, DNI 05.477.729. b. De la Junta Fiscalizadora, por el término de 2 (dos) años, 5 (cinco) miembros para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 2 (dos) suplentes, actualmente ocupados por: 1. Grossi, Lidia Luisa, DNI 06.630.118. 2. Wittouck, Patricia Noemí, DNI 16.731.511. 3. Casey, Susana Isabel, DNI 04.108.828. 4. Rebuffo, Dorotea Estrella, DNI 01.787.082. 5. Tonelli, Jael Macarena, DNI 32.278.315. Elvira Pestrín (Presidente), Ezequiel Omar Tonelli (Secretario).

3 días - Nº 251051 - s/c - 20/02/2020 - BOE

UNIÓN ISRAELITA SEFARADI DE CÓRDOBA

Sres. Asociados: Unión Israelita Sefaradi de Córdoba llama a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Febrero de 2020 a las 19 hs en el local de calle Sarmiento 267, Córdoba, donde se tratará la siguiente Orden del Día. 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Memoria correspondiente a los periodos finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 3) Consideración del Balance General y Cuadro de Resultado correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 4) Motivos por los que se llamó a Asamblea fuera de término. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. Se renovará por dos años los cargos de Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente y por un año: Vice- Presidente, Secretario, Pro- Tesorero, 3 vocales titulares, 1 vocal suplente y 1 Revisor de cuentas Titular. 6) Designación de tres socios para que firmen el acta de la presente Asamblea.

3 días - Nº 249948 - $ 3116,40 - 18/02/2020 - BOE

FUNDACION COEPRO CORDOBA
EDUCA Y PROFESIONALIZA

Por acta Nº 41 del Consejo de Administración, de fecha 28 de Enero de 2020, se convoca a reunión de asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Marzo del 2020 a las 11/00Hs en la sede social sita en Avenida

Colon 184 Octavo Piso Oficina 2, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento del balance general correspondiente al ejercicio económico 2017.- 2) Elección del señor Presidente de la fundación Coepro, por fallecimiento de la señorita Silvia del Carmen Sánchez, DNI 17.768.319.-

3 días - Nº 250168 - $ 564,42 - 18/02/2020 - BOE

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Febrero de 2020 a las 21 Hs en las instalaciones de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Consideración de la Memoria Balance General y Estado de Resultados y cuadros anexos e Informe de la Comisión de Revisores de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2019 3)Determinación de la cuota social para el ejercicio 2019-2020. 4)Elección PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA para reemplazar: al VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO y Dos (2) VOCALES TITULARES, por Dos (2) años y elección de tres (3) REVISORES DE CUENTAS TITULARES y un (1) SUPLENTE, por un (1) año. 5)Designación de dos (2) asambleistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea

3 días - Nº 250198 - $ 1216,32 - 18/02/2020 - BOE

CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 466, de fecha 06/02/2020, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día diez (10) de marzo de 2020, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día:1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente";2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de octubre de 2019 y razones de su tratamiento fuera de término";3) "Consideración de la gestión del directorio";4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el articulo 261 LGS" y 5) "Elección de autoridades".Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a su disposición en la sede social y será cerrado el día 04/03/2020 a las 19:00 horas. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - Nº 250318 - $ 2766,55 - 20/02/2020 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Febrero de 2019 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n Oliva (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea 3) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante al 30 de Noviembre de 2019 4) Designación de tres (3) socios para formar la mesa receptora y escrutadora de votos 5) Elección parcial de Comisión Directiva y total de Comisión Revisadora de Cuentas para reemplazar al PRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, Tres (3) VOCALES TITULARES y Tres (3) VOCALES SUPLENTES , todos con mandato por dos (2) años. Además TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS, por Un (1) año.

3 días - Nº 250205 - $ 1109,79 - 18/02/2020 - BOE

CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 467, de fecha 07/02/2020, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A." a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día diez (10) de marzo de 2020, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día:1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente";2) "Análisis, consideración y modificación del art. 3 del estatuto social, referido al objeto social";3) "Análisis, consideración y modificación del art. 9 del Estatuto Social, referido a la administración de la sociedad";4) "Análisis y consideración del aumento de capital social por encima del quíntuplo de su monto y consecuente modificación del art. 4 del Estatuto Social". Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a su disposición en la sede social y será cerrado el día 04/03/2020 a las 19:00 horas. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - Nº 250319 - $ 2795,70 - 20/02/2020 - BOE

FORO DE LOS RIOS - ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de fecha 20 de diciembre de 2019 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 13 de marzo del año 2020 a las 18 horas en las instalaciones de la Casa Italiana, sita en calle El Nogal 401 de la localidad de Villa General Belgrano, para tratar los siguientes puntos del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que celebra la Asamblea General Ordinaria, fuera del tiempo establecido; 3) Consideración de las Memorias e Informes de los Ejercicios Económicos con fecha de cierre al 31.03.2016, 31.03.2017, 31.03.2018 y 31.03.2019, respectivamente. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva, de la Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 5) Puesto en consideración en la Asamblea, a fin de regularizar los mandatos y su renovación -del 50% de la nómina de autoridades por año-, aplicar excepcionalmente lo establecido en el Art. 43 del Estatuto. 6) Puesta en consideración la actualización de la cuota social. FDO. La Comisión Directiva.-

1 día - Nº 250418 - $ 512,50 - 18/02/2020 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a Asamblea de Beneficiarios del "Fideicomiso CIVIS", para el 06/03/2020 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda, en Alberdi N°138, Villa Carlos Paz, para tratar el Orden del Día: 1) Estado de la Obra del edificio CIVIS TOWER; situación de cumplimiento de la empresa contratista SIROS S.A.S.; 2) Consideración de lo actuado por la Administradora Mariela Bessone, rendición de cuentas; 3) Consideración de situación del estado patrimonial, fiscal y administrativo del Fideicomiso, situación de Morosidad de Beneficiarios en la realización de de los aportes aprobados en

asamblea, mandato a asesor legal para realizar gestiones extrajudiciales y judiciales de cobro; 4) Aportes a los Fiduciantes Originarios, procedencia, mandato a asesor legal para realizar gestiones extrajudiciales y judiciales de cobro. Para participar con voz y voto en la Asamblea deberá acreditarse con DNI e instrumento original de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario

5 días - Nº 250427 - $ 2098,75 - 21/02/2020 - BOE

EL AGUARIBAY

LOS HORNILLOS

El Centro de Jubilados y Pensionados "EL AGUARIBAY" CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 2.020, a las 18 horas, en la sede social, El Porvenir esq. Ruta 14 , Los Hornillos, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos socios para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. b) Motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de los términos c) Consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Com. Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrado 30/09/2018 y 30/09/2019. d) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión.

5 días - Nº 250435 - $ 1173,90 - 21/02/2020 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS LIMITADA MORTERENSE

MORTEROS

Convocase a los señores asociados de COOPERATIVA DE TAMBEROS LIMITADA MORTERENSE a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día el 6 de Marzo de 2020, a las 18,30 horas en el local administrativo, sito en calle Caselle Torinesse 434 de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente a nuestro 82º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 4) Elección de: a) Una Mesa escrutadora compuesta de tres miembros. b) Tres Consejeros Titulares, por dos ejercicios, en reemplazo de los señores Rosendo J. Villosio, Ricardo C. Giusiano y Hugo R. Bonino, por terminación de mandatos. c) Tres Consejeros Suplentes, por un ejercicio, en reemplazo de los señores Osvaldo E. Demarchi, Gustavo J. Somavilla y Nelva A. Audisio, por terminación de mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio, en reemplazo de los señores Miguel A. Aodassio y Oscar C. Corigliani por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días - Nº 250553 - $ 3062,10 - 18/02/2020 - BOE

RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Marzo de 2020 a las 17:00 horas, en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de octubre de 2019. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2019. 4) Tratamiento acciones preferidas de conformidad a la ley 25561 y decretos reglamentarios. 5) Consideración de contratos celebrados con Directores. 6) Consideración de las deudas garantizadas que mantiene la sociedad. 7) Consideración de otras deudas y financiación. 8) Tratamiento de la adquisición y cesión de acciones realizada por la sociedad. 9) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO. Córdoba, 07 de febrero de 2020.-

5 días - Nº 250566 - $ 3002,40 - 21/02/2020 - BOE

REPUBLICA RESTAURANT S.R.L.

CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. socios de REPUBLICA RESTAURANT S.R.L. a la Reunión de Socios a realizarse el día 24/02/2020 a las 10 hs., convocando simultáneamente en segunda convocatoria para las 12 hs. en la sede social de la Av. Recta Martinoli N°5631 de la Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba Republica Argentina a fin del tratamiento del siguiente Orden del Dia: 1) Designacion de tres socios para que suscriban el Acta; 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 30/04/2019; 3) Aprobación de la gestión del Gerente y Honorarios; 4) Renuncia del Gerente; 5) Designación del nuevo Gerente.

5 días - Nº 250654 - $ 2835,25 - 20/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN "ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACIÓN CIVIL"

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Señores socios de la Asociación "ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACIÓN CIVIL", Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Febrero de 2020 a las 20:30 horas en el local sito en calle Sarmiento Nº 60 de la Cuidad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º - Designación de dos Asambleístas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva, junto con el presidente y secretario. 2º - Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término. 3º - Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018.-

3 días - Nº 250662 - $ 837,90 - 20/02/2020 - BOE

JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Marzo de 2020, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Rio Negro 870, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día:1) Consideraciones de los instrumentos del art. 234 inc. 1º de la L.G.S. Nro.19.550 T.O.1984 correspondientes al ejercicio Nº30 cerrado el 30/06/2019. 2) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234,in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550,t.o. 1984; 3)Responsabilidad de los directores, fijación de sus remuneraciones y de corresponder autorización para superar los montos del art. 261 de la L.G.S. Nro.19.550 T.O.1984. 4) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por dos ejercicios. 5) Elección o prescindencia de la sindicatura; en su caso, designación de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. 6) Tratamiento del art. 237 y de corresponder del art. 298 de la L.G.S.Nro.

19.550 T.O.1984. 7)Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea. 8) Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Nota:Se comunica a los señores accionistas que:(i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 5 de Marzo de 2020 a las 19 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en Sede Social de la firma.

5 días - Nº 250797 - $ 4118,05 - 26/02/2020 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES "LOS LITINES" LIMITADA

SAN ANTONIO DE LITIN

CONVOCATORIA: Convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 20 de marzo de 2020, a las 19:00 horas en calle San Martín esq. Mateo Bracco, de la localidad de San Antonio de Litin, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Consideración de Memoria, Balance, Inventario e informes del Síndico correspondientes a los ejercicios 01-01-2004 al 31-12-2020; 3) Elección de autoridades para los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Pro-Tesorero, Secretario, Pro-Secretario, tres vocales titulares y dos suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: un miembro titular y un suplente.

5 días - Nº 250458 - $ 1489,25 - 21/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA IPEA Nº 214 MANUEL BELGRANO DE SAN ANTONIO DE LITIN

La Asociación Cooperadora de la Escuela IPEA Nº 214 – MANUEL BELGRANO de SAN ANTONIO DE LITIN convoca e invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 del mes de Febrero del año 2020, a las 21:00 horas, en la sede del Establecimiento sito en la calle Libertad N° 342, de la localidad de San Antonio de Litin, que por Acta N° 125 de la Comisión Directiva, de fecha 28/12/2019, se decidió en Reunión de Comisión Directiva, para tratar el siguiente orden del día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación del ejercicio cerrado al 31/12/2016. 4. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación del ejercicio cerrado al 31/12/2017. 5. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación del ejercicio cerrado al 31/12/2018. 6. Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes según corresponda de acuerdo al nuevo estatuto aprobado. 7. Elección de cuatro (4) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres (3) titulares y un (1) suplente. 8. Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 9. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 10. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - Nº 250677 - s/c - 18/02/2020 - BOE

TALLER RS S.A.

RIO TERCERO

Por medio del acta de asamblea ordinaria Nº 3 de fecha 09/01/2020, se aprobó por unanimidad el punto 4 de la misma en la cual se designó el siguiente Directorio hasta el 30/09/2022. Titulares: Presidente: Sr. Sierra Ricardo Alfredo, DNI 20.501.470, comerciante, argentino, con domicilio real en calle A. Vandor Nº 1345 de la Ciudad de Río 3°. Directores Suplentes: Syriani Romina Elizabeth, DNI 26.976.141, comerciante, argentina, con domicilio real en la calle A. Vandor Nº 1345 de la Ciudad de Río 3°. Fijando todos domicilio especial en calle Benjamín Franklin Nº 1353, Río Tercero, provincia de Córdoba.

1 día - Nº 250841 - $ 222,59 - 18/02/2020 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PAQUITA LTDA.

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 04/03/2020, 20hs en Vélez Sarsfield 236, La Paquita, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2º Razones Celebración Asamblea Fuera de Término; 3º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Auditor e Informe de Sindicatura correspondientes al ejercicio Nº71 cerrado el 31 de agosto de 2019; 4º Designación de 3 asambleístas para integrar una comisión receptora y escrutadora de votos; 5º Elección de: 5 Consejeros Titulares; 4 Consejeros Suplentes, por 3 ejercicios; 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por 1 ejercicio.

2 días - Nº 250872 - $ 1358,50 - 18/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE CAMPO DEL HOSPITAL DR. E. V. ABAL EN DISOLUCION

Informamos por el presente comunicado, que con fecha 29/07/2019 la Direccion General de Inspeccion de Personas Juridicas emitio la Resolucion N 301"D"/19, por la cual APROBO la Disolucion de Asociacion Cooperadora de Campo del Hospital Dr. E. V. Abal, y se APROBO la designación del liquidador Cr Javier Rodriguez DNI 21.619.698 con Domicilio Especial Constituido en Sarmiento 296 de la Ciudad de Oliva-Cba.

3 días - Nº 250310 - s/c - 19/02/2020 - BOE

FUTURO-PORVENIR...ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 95 de la Comisión Directiva de fecha 09/04/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de marzo de 2020, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Aviador Almonacid Nº 6415, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17, cerrado el 31/12/2019, y 3) Elección de autoridades.

3 días - Nº 250551 - s/c - 19/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL Y POPULAR DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por acta Nº 352 de la Comisión Directiva, de fecha 23 de enero de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Marzo de 2.020. a las 20 horas, en la sede social sita en calle Córdoba Nº 664 de Corral de Bustos Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea. 3) Consideración de la Memoria,

balance general, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 31 de agosto de 2019. 4) Consideración de la designación de Socios Honorarios propuesto por la Comisión Directiva. 5) Aprobación de las importes de cuotas social y tarifas de servicios, propuesta por la Comisión Directiva. 6) Elección de Autoridades: Comisión Directiva, titulares y suplente; y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplente. Todos por dos años.-. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 250715 - s/c - 18/02/2020 - BOE

GRUPO SOLIDARIO "POR LOS NIÑOS" ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrase el día SABADO 07 de MARZO de 2020 a las 19.30 hs. En la sede social sita en calle Juan de Escolar 775 de Barrio Mariano Fragueiro, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31 de diciembre de 2019. Firmado Presidenta y Secretaria. Marta Amado, Secretaria. Tamara R. Destefanis, Presidenta.

3 días - Nº 250787 - s/c - 18/02/2020 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS TOTORALENSES

La Comisión directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo 13 de marzo dos mil veinte a las 18 hs en su sede social, sita en Pte. Perón 955 de B° Las Flores con el objeto de analizar y aprobar su Memoria, Balance y Revisión de Cuentas correspondiente all ejercicio cerrado el 31-12-2019. Se designmarán dos socios para refrendar acta de asamblea. Se someterá a consideración la Memoria, el Balance e informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al 4° ejercicio cerrado el 31-12-19.

4 días - Nº 251007 - s/c - 20/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CONEXO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la Ciudad de Córdoba a los 22 días del mes de enero de 2020 en el local cito en calle Rosario de Santa Fe N° 435 de esta Ciudad de Córdoba se reúne el Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL CONEXO que por UNANIMIDAD RESUELVE: Convocar a una asamblea General Ordinaria en los términos de nuestro estatuto social, para el día 14 de abril de 2020 a las 16 hs. en el local de calle Rosario de Santa Fe N° 414 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: • PRIMERO: Designación del presidente y secretario de la asamblea; • SEGUNDO: Designación de 2 socios para que, juntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el Acta, en representación de la Asamblea; • TERCERO: Dar cuenta a los asociados presentes de los motivos por los cuales se realiza fuera de termino las asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2019; • CUARTO: Puesta a consideración de la Memoria, Balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe de la junta fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 30 de junio del año 2018 DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL CONEXO; • QUINTO: Puesta a consideración de la Memoria, Balance general, estados de resultados, cuadros anexos, informe de la junta fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 30 de junio del año 2019 DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL CONEXO; • SEXTO: Poner a consideración de la asamblea la posibilidad de arbitrar los mecanismos necesarios con el fin de resguardar el valor de los activos disponibles, poder adquisitivo y el patrimonio de nuestra institución; • SÉPTIMO: poner a consideración los valores de la cuota social; • OCTAVO: elección del consejo directivo y junta fiscalizadora de la ASOCIACIÓN MUTUAL CONEXO para renovación de Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Pro secretario, Un Tesorero, Un Pro tesorero, Un Vocal Titular 1ro, Un Vocal Titular 2do, Un Vocal Titular 3ro, Un Vocal Titular 4to, Un Vocal Suplente 1ro, Un Vocal Suplente 2do, Un Vocal Suplente 3ro, Revisor de cuentas titular 1ro, Revisor de cuentas titular 2do, Revisor de cuentas titular 3ro, Revisor de cuentas suplente 1ro y Revisor de cuentas suplente 2do los cuales se elegirán por un periodo de 4 años.

1 día - Nº 250574 - s/c - 18/02/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Leticia Pappolla, D.N.I. N° 35.216.499, con domicilio legal en calle 9 de Julio N° 464, Piso 1°, Of. "8", de la Ciudad de Córdoba, vende a la firma "TU CREAS TURISMO S.A.S", CUIT N° 30-71655007-4, con sede social en Av. Ambrosio Olmos 691, piso 8, depto. "D", de esta Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio AGENCIA DE Turismo (empresa de viajes y turismo), Tipo EVT - Legajo: 15883, denominado "ANDEN VIAJES Y TURISMO" ubicado en la calle Deán Funes Nº 328, Entre Piso 6 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, libre de toda deuda y gravámenes, impuestos o multas, o inhibiciones, embargos y sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio sito en calle Dean Funes N° 68/80 – Galería Cabildo – Piso 4°, Of. 24, ESTUDIO JURÍDICO Del Dr. Javier Arroyo, dentro del término legal.

5 días - Nº 249924 - $ 3260,25 - 18/02/2020 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - La Sra. Vanina Gloria RICORDI, D.N.I. nº 22.561.883 (CUIT 27-1), domiciliada en calle Juan Llerena 2281 de la Ciudad de Villa Carlos Paz VENDE a la señora Andrea Magdalena KOYRO, DNI n° 18.574.005 (CUIT 27-1), con domicilio en calle Gobernador Loza n° 128 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, el establecimiento denominado FARMACIA "FARMAPLUS", ubicada en Av. San Martín n° 2240, Local 3 de la Ciudad de Villa Carlos Paz.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8vo. "A" de la Ciudad de Córdoba.- Dr. Oscar Pinzani.-

5 días - Nº 250440 - $ 816,15 - 21/02/2020 - BOE

MINAS

Mina "Bragada" Exp N°: 11272/17, titular: Minera Danita S.A, mineral: Oro, Dpto: Cruz del Eje, pedanía Candelaria. Córdoba 22.02.2017. Yo Gero Constantino Gualterio Von Gromann de 73 años de edad nacido el 30/3/43 empresario minero y presidente de Minera Danita S.A con DNI 18779212, argentino, me presento para denunciar mina nueva de mineral de oro que se llamará Bragada en el dpto. Cruz del Eje, pedanía Candelaria. Acompaño aranceles de ley, coordenadas de ubicación de la mina nueva, y muestras legales, solicitando se me extienda un certificado para presentar en catastro de la provincia para obtener los datos del dueño del suelo. art.44.-Mi domicilio particular y de la empresa es en Villa Carlos Paz en Franklin 179 y con domicilio legal en Córdoba Ciudad, Altos de San Martin, calle Córdoba 475. El punto de denuncio de la mina es el siguiente X: 6569946 Y:3611341. Se solicita una superficie de amparo de 600m por 600m formando una superficie de 36 Ha. Las coordenadas son las siguientes NO X:6570243 Y:3611641 , NE X:6570243 Y:3611041 , SO X:6569643 Y:3611641 , SE X:6569643 Y:3611041. Firma: Gero Von Gromann.CERTIFICO que la firma que obra al dorso, pertenece al señor Gero Constantino Gualterio Von Gromann, DNI 18779212..- Manifiesta comparecer en su carácter de Presidente de "Minera Danita S.A", exhibe Estatutos Sociales según Escritura N° 563 del 15.12.2011, labrada

por escribana María Constanza Abuchanab, Registro Notarial N° 531, de C.A.B.A., Capital de la República Argentina, declara bajo juramento que se encuentra en pleno ejercicio del cargo que ostenta, con conocimiento de las leyes civiles y penales que rigen en caso de falsedad de sus dichos.-En Córdoba ciudad, capital de la provincia del mismo nombre, R. Argentina, al 01.03.2017.-Firma: Mabel Paez Arrieta. ESCRIBANIA DE MINAS 1/3/2017 presentado hoy a las 12 horas 15 minutos correspondiendole en el Registro por pedanía el N° 405 del cte. año. Conste. Firma: Edgar Gustavo Seú y Mabel Paez Arrieta. Fs 16. Catastro minero 06/03/2017.- No se afectan derechos de mineros. Fs 28-31. Informe de inspección de verificación.Fs 46, folio único. Manifiesto en la presente los dueños de las parcelas sobre la cual está la mina Bragada: Ahumada R. y Perez. Dean Funes 293 Córdoba. Estos datos fueron emitidos por Rentas de la provincia. Firma: Gero Von Gromann.Fs 47. Córdoba 16.10.2019. Emplácese al titular para que dentro del término de treinta días hábiles, publique edictos en el Boletín Oficial insertando íntegro el Registro por tres veces en el espacio de quince días. Así mismo dentro de los treinta días habiles deberá notificar al/los dueños del suelo- por cédula u oficio según corresponda, que MINERA DANITA S.A ha denunciado una mina de oro denominada "BRAGADA"; en un inmueble de su propiedad, ubicada en pedanía Candelaria, Dto. Cruz del Eje. Quien se considere con derecho al descubrimiento, deberá comparecer a efectuar las manifestacion pertinente dentro de los sesenta días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos. Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial. Firma: Aldo A. Bonalumi, Secretario de Minería.

3 días - Nº 249455 - $ 4812,90 - 18/02/2020 - BOE

Mina "CARMELA" N° Exp: 11276/2017, Titular: Minera Danita S.R, Mineral: Oro, Depto: Cruz del Eje, Pedanía: Candelaria. Córdoba 15.3.2017. Yo Gero Constantino Gualterio Von Gromann de 73 años de edad nacido el 30/3/43 empresario minero y presidente de Minera Danita S.A con DNI 18779212, argentino, me presento para denunciar mina nueva de mineral de oro que se llamará Carmela en el Depto. de Cruz del Eje Pedanía Candelaria. La nueva mina denunciada se llamará Carmela. Acompaño aranceles de ley, coordenadas de la ubicación de la mina nueva, y muestras legales, solicitando que se me extienda un certificado para presentar en catastro de la Provincia para obtener los datos del dueño del suelo. Mi domicilio particular y de la empresa es en Villa Carlos Paz en Franklin 179 y con domicilio en Córdoba Ciudad en Altos de San Martin en Córdoba 475. El punto de denuncio de la mina es el siguiente: X:6569201 Y:3611801. Las coordenadas son las siguientes NO X:6.569.500 Y:3.611.500, NE X:6.569.500 Y:3612100, SO X:6568900 Y:3.611.500, SE X:6568900 Y:3.612.100.Firma: Gero Von Gromann. CERTIFICO que la firma que obra al dorso, pertenece al señor Gero Constantino Gualterio Von Gromann, DNI 18779212. Manifiesta comparecer en su carácter de Presidente de la empresa "Minera Danita S.A", exhibe Estatutos Sociales según Escritura N° 563 de fecha 15.09.2011, labrada por escribana María Constanza Abuchanab, titular del Registro Notarial N° 531, de la C.A.B.A., Capital de la R. Argentina, declara bajo juramento que se encuentra en pleno ejercicio del cargo que ostenta. En Córdoba Ciudad, capital de la provincia del mismo nombre, R., al 20.03.2017.-Firma: Mabel Paez Arrieta. ESCRIBANIA DE MINAS 20/3/2017 presentado hoy a las 12 horas correspondiendole en el Registro por pedanía el N° 408 del cte. año. Conste. Firma: Edgar Gustavo Seú y Mabel Paez Arrieta.Fs 16. Catastro minero 21/03/2017.- No se afectan derechos de mineros. La superficie es de 36 Ha. Fs 18.Folio 1. Córdoba 14.07.2017. Por la presente manifesto que el nombre del dueño del suelo donde se encuentra la MINA CARMELA es el señor Eleno Ahumada, dueño de la estancia El Salto donde se encuentra la mencionada mina, en la localidad de La Población. Firma: Gero Von Gromann. Fs 25-29. Informe de inspección de verificación. Fs 45. Folio único. Córdoba 15.10.2019. Manifiesto en la presente dueño de la parcela sobre la cual esta la presenta mina Carmela. Cuenta vigente 14-02-03919413-3. Ponce Zenon. Dirección: Carlos Antonio López 2961. Devoto, C.A.B.A. Datos emitidos por Rentas de la Provincia. Firma: Gero Von Gromann.Fs 46. Córdoba 16.10. 2019. Emplácese al titular para que dentro del término de treinta días hábiles, publique edictos en el Boletín Oficial insertando el Registro por tres veces en el espacio de quince días. Asímismo dentro de dicho término deberá notificar al/los dueños del suelo, que MINERA DANITA S.A ha denunciado una mina de oro denominada "CARMELA"; en un inmueble de propiedad, ubicada en pedanía Candelaria, Departamento Cruz del Eje. Hágase saber a quien se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos. Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial. Firma: Aldo A. Bonalumi, Secretario de Minería.

3 días - Nº 249496 - $ 5169,06 - 18/02/2020 - BOE

Mina "La Porteña" Exp N°: 11285/17 , titular: Minera Danita S.A, mineral: Oro, Depto: Cruz del Eje, pedanía: Candelaria. Córdoba 17.07. 2017. Yo Gero Constantino Gualterio Von Gromann de 73 años de edad nacido el 30/3/43 empresario minero y presidente de Minera Danita S.A con DNI 18779212, de nacionalidad argentino, me presento para denunciar mina nueva de mineral de oro que se llamará La Porteña en el depto. Cruz del Eje , pedanía Candelaria. Acompaño aranceles de ley, coordenadas de ubicación de la mina nueva, y muestras legales, manifiesto que el dueño del suelo es el sr. Adán Barreda que vive en la zona de La Población y es el mismo dueño del suelo de la mina Monserrat Puggari y Zapallar.-Mi domicilio particular y de la empresa es en Villa Carlos Paz Franklin 179 y con domicilio legal Córdoba Ciudad en Altos de San Martin en Córdoba 475.El punto de denuncio de la mina es el siguiente X:6569513 Y:3613426. Consta de una superficie de amparo de 600m por 600m formando una superficie de 36 Ha. Las coordenadas son las siguientes NO X:6569513 Y:3613277 , NE X:6569513 Y:3613877, SO X:6568913 Y:3613277 , SE X:6568913 Y:3613877. Firma: Gero Von Gromann.CERTIFICO que la firma que obra al dorso, pertenece al señor Gero Constantino Gualterio Von Gromann, DNI 18779212.. Manifiesta comparecer en su carácter de Presidente de la empresa "Minera Danita S.A", exhibe Estatutos Sociales según Escritura N° 563 de fecha 15.09.2011, labrada por escribana María Constanza Abuchanab, Registro Notarial N° 531, de C.A.B.A., Capital de la República Argentina, declara bajo fe de juramento que se encuentra en pleno ejercicio del cargo que ostenta. En Córdoba Ciudad , capital de la provincia del mismo nombre, R.Argentina, al 24.07.2017.-Firma: Mabel Paez Arrieta. ESCRIBANIA DE MINAS 24/7/2017 presentado hoy a las 12 horas 45 minutos correspondiendole en el Registro por pedanía el N° 445 del corriente año. Conste. Firma: Edgar Gustavo Seú y Mabel Paez Arrieta. Fs 6: Catastro minero 26/7/2017. No afecta derechos mineros de terceros. Fs 14-17: Informe de Inspección de Verificación. Fs 33, folio único. Córdoba 15.10.2019, Manifesto en la presento los dueños de las parcelas sobre la cual esta la mina La Porteña: Ponce Zenon , calle Carlos Antonio Lopez 2961, Devoto, C.A.B.A., Fernandez Aurora Azucena, Pje. Pedro de Angelis 2321, Córdoba.Fs 34.Córdoba 16.10.2019.

Emplácese al titular para que dentro del término de treinta días hábiles, publique edictos en el Boletín Oficial el Registro por tres veces en el espacio de quince días. Así mismo dentro de dicho término deberá notificar a los dueños del suelo que MINERA DANITA S.A ha denunciado una mina de oro denominada "La Porteña"; en un inmueble de su propiedad, ubicada en pedanía Candelaria, Departamento Cruz del Eje. Hágase saber a quien se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial. Firma: Aldo A. Bonalumi, Secretario de Minería.

3 días - Nº 249500 - $ 4758,84 - 18/02/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

CONSEJO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. Resolución N° 5.535/2019: VISTO: ...; CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Art. 1º) Modificar la Resolución de Junta Directiva Nro. 916/93 en los siguientes términos: "Fíjase a partir del 1º de Enero de 2020, los siguientes aranceles mínimos de carácter ético: Galeno mínimo ético equivalente a pesos setenta y cinco ($75); Consulta diurna equivalente a pesos setecientos cincuenta ($750,oo); Consulta nocturna equivalente a pesos novecientos ($900,oo); Consulta a domicilio diurna equivalente a pesos un mil trescientos ($1.300,oo); Consulta a domicilio nocturna equivalente a pesos dos mil ciento diez ($2.110,oo); Consulta diurna efectuada por médico especialista equivalente a pesos un mil cien ($1.100,oo); Consulta nocturna efectuada por médico especialista equivalente a pesos un mil quinientos ($1.500,oo); Consulta a domicilio diurna efectuada por médico especialista equivalente a pesos dos mil ($2.000,oo); Consulta a domicilio nocturna efectuada por médico especialista equivalente a pesos tres mil ($3.000,oo).- Art. 2º) Modificar la Resolución de Junta Directiva Nro. 916/93 (modificada por Resolución Nº 676/08) en su artículo 2º) en los siguientes términos: "Fíjase a partir del 1º de Enero de 2020, las siguientes remuneraciones mínimas para el ejercicio de la profesión en relación de dependencia privada, siendo el valor de cada galeno para este ítem el equivalente a pesos ochenta y cinco ($85,oo).-" Art. 3º) Dejar subsistente en todo lo demás que no se modifica en la presente las resoluciones 076/86 y 916/93. Derogar la Resolución 3.010/2018 a partir del 31/12/2019. Art. 4º) Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.- Córdoba, 27 de Diciembre de 2019.- Fdo. Dr. Andres de Leon - Presidente Junta Directiva - Dr. Eduardo Orlando Sacripanti Basaldua - Secretario Junta Directiva.

1 día - Nº 250829 - $ 879,79 - 18/02/2020 - BOE

CONSEJO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. RESOLUCIÓN Nº: 5.534/2019: VISTO:... CONSIDERANDO: ... Por ello, y lo dispuesto por el art. 19º de la ley provincial 4853 (t.o. 6396), la JUNTA DIRECTIVA del CONSEJO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, en uso de sus facultades legales; RESUELVE: Art. 1) Establecer a partir del día 14 de Enero de Dos Mil Veinte, los montos por derechos, tasas o contribuciones que a continuación se expresan, para los distintos ser-vicios administrativos prestados por la Institución: a.- Por inscripción en la matrícula, la suma de Pesos Cuatro Mil Quinientos ($4.500); b.- Por rehabilitación de matrícula, la suma de Pesos Cinco Mil Quinientos ($5.500); c.- Para solicitar la obtención de certificado de especialista, la suma de Pesos Tres Mil Doscientos ($3.200); d.- Para solicitar la homologación de certificado de especialista, la suma de Peso Seis Mil ($6.000); e.- Para solicitar la recertificación o renovación del certificado de especialista, la suma de Pesos Tres Mil ($3.000); f.- Para solicitar la obtención del certificado de experto, la suma de Pesos Seis Mil ($6.000); g.- Para solicitar la renovación del certificado de experto, la suma de Pesos Cinco Mil ($5.000); h.- Para solicitar certificación de firma de matriculado por terceros, la suma de Pesos Trecientos ($300); i.- Para solicitar duplicado de credencial, la suma de Pesos Quinientos ($500); j.- Para solicitar autorización de publicidad, la suma de Pesos Un Mil Quinientos ($1.500); k.- Para solicitar cambio de estado de matrícula, la suma de Pesos Un Mil Quinientos ($1.500); l.- Para solicitar duplicado de certificado de especialista, la suma de Pesos Un mil Cien ($1.100); m.- Para solicitar certificado histórico de Matrícula, la suma de pesos Trescientos ($300); n.- Para solicitar otros certificados de la Entidad, la suma de pesos Doscientos Cincuen-ta ($250); ñ.-Para solicitar Turno Especial de Examen, la suma de Pesos Veinte Mil ($20.000); o.- Para gastos de envío recupero, la suma de Pesos Setecientos ($700); p) Para solicitar fotocopias legalizadas, la suma de Pesos Cincuenta ($50); q) Para solicitar Presentación carpeta Esp. Res. 1.000/2019, la suma de Pesos Seis Mil ($6.000); r) Para solicitar Reconocimiento Centro Formador Interior Monovalente, la suma de Pesos Quince Mil ($15.000), más el arancel equivalente a movilidad y viático; rr) Para solicitar Reconocimiento Centro Formador Interior, la suma de Pesos Doce Mil ($12.000), más el arancel equivalente a movilidad y viático; s) Para solicitar Reconocimiento Centro Formador Cap. Monovalente, la suma de Pesos Quince Mil ($15.000); t) Para solicitar Capacitación Preceptiva, la suma de Pesos Doce Mil ($12.000); Art. 2) Establecer en pesos Doce Mil ($12.000) el arancel fijado por art. 1 de Resolución 1057/01 para reconocimiento de Centros de Formación en Capital y establecer en pesos Doce Mil ($12.000) más movilidad y viático, el arancel fijado por art. 2 de Resolución 1057/01, para reconocimientos de Centros de Formación en el interior de la provincia.- Art. 3) Regístrese, hágase saber, notifíquese a los distintos sectores de la entidad y archívese.- Córdoba, 27 de Diciembre de 2019.- Fdo. Dr. Andres de Leon - Presidente Junta Directiva - Dr. Eduardo Orlando Sacripanti Basaldua - Secretario Junta Directiva.

1 día - Nº 250833 - $ 1674,26 - 18/02/2020 - BOE

JUZG.1A.INST.CIV.COM.36A.NOM.AUTO N°793,CBA, 27/12/2019. Y VISTOS: estos autos caratulados "CRAC COOPERATIVA DE PREVISIÓN RECTIF. AUTOMOTORES CÓRDOBA LIMITADA C/ BARTOLOME GALLO - EJECUTIVO - ANEXO SIN PRINCIPAL, Exte: N°7344940.Y CONSIDERANDO.RESUELVO:I) Declarar cumplido el plazo de prescripción de la acción judicial, y a merito de ello ordenar la cancelación de la comunicación de subasta ordenada en autos e inscripta en el Registro General de la Provincia en el D°36343 del 21.12.2000 sobre los inmuebles matriculas 1521241 y 1521245 inscriptos a nombre del Sr. Bartolomé Gallo y de la Sra. Lidia María Rossetti.II)Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial a los fines de que los probables compradores del inmueble subastado en autos tomen conocimiento de que el presente resolutorio les será oponible y con el objeto de que hagan valer los derechos que crean corresponder.PROTOCOLICESE,HAGASE SABER Y DESE COPIA. FDO:Dr.ABELLANEDA Roman Andres.

5 días - Nº 250288 - $ 2186,20 - 20/02/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CAR COLOR S.R.L.

VILLA NUEVA

CONSTITUCIÓN: En Villa Nueva, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, el día 03/12/2019.-SOCIOS: PUSSETTO, MARIO ALBERTO RAMÓN de nacionalidad argentina,

D.N.I. 30.947.693, de 35 años de edad, nacido el 13/05/1984, de estado civil casado, empleado de comercio, C.U.I.L. Nº 20-30947693-0, con domicilio en calle Cerro Monte Piscis Nro. 387, de la ciudad de Villa Nueva (Cba.)y GÓMEZ, WALTER PEDRO, de nacionalidad argentina, D.N.I. 14.586.223, de 57 años de edad, nacido el 17/03/1962, de estado civil casado, empleado administrativo, C.U.I.T. Nº 20-14586223-0, con domicilio en calle 25 de Mayo Nro. 823, de la ciudad de Villa María (Cba.).- DENOMINACIÓN-DOMICILIO-DIRECCIÓN: La sociedad se denominará CAR COLOR S.R.L. El domicilio de la Sociedad será en la Localidad de Villa Nueva, provincia de Córdoba, Argentina y tendrá la dirección de su sede social en calle Cerro Monte Piscis Nro. 387 de la misma ciudad.- PLAZO DE DURACION: El término de duración de la sociedad será de 99 años.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o a entidades o tomando participación en otra u otras sociedades, a las siguientes actividades: A) Desarrollo, industrialización, fabricación, elaboración, venta- al por mayor y/o al por menor-, distribución y cualquier forma de comercialización de: pinturas de todo tipo y para cualquier uso, adhesivos, detergentes y limpiadores; B) Ejecución, administración y explotación de obras de arquitectura, civiles, de pintura y otras afines en general, sean estas públicas o privadas, sea como contratista, locador o locatario de obras o servicios; C) Comercialización, importación, exportación de toda clase de materias primas, productos elaborados, semielaborados y de mercaderías; D) dar y tomar franquicias y concesiones relacionados con su objeto social; E) Compra, venta- al por mayor y/o al por menor-,, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración, como así también a la fabricación de pinturas, barnices, lacas y esmaltes, diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno.-CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil ($150.000,00) dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Mil Quinientos ($1500,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Pussetto, Mario Alberto Ramón la cantidad de Cincuenta (50) cuotas por la suma de pesos Setenta y Cinco Mil ($75.000) y el socio Gómez, Walter Pedro la cantidad de Cincuenta (50) cuotas por la suma de pesos Setenta y Cinco Mil ($75.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del contrato constitutivo.- ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Pussetto, Mario Alberto Ramón quien revestirá el carácter de gerente ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad, teniendo los derechos, las obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el tercer párrafo del art. 157 de la Ley 19.550. La gerencia desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, o hasta tanto presenten su renuncia o fuesen removidos de sus cargos por justa causa por los restantes socios.- EJERCICIO SOCIAL: Cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - Nº 247216 - $ 1830,61 - 18/02/2020 - BOE

SER CHEF S.R.L.

ELECCIÓN DE GERENTE
MODIFICACIÓN DURACIÓN DE MANDATO

Por acta de socios de fecha 03/02/2019, por unanimidad, los socios han resuelto: 1) Modificar la duración del Gerente en su cargo por plazo indeterminado; 2) Modificar el Estatuto Social en su artículo quinto, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo quinto: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, quien durará en su cargo por plazo indeterminado y tendrá la representación legal de la Sociedad, obligando a la misma mediante su firma, debiendo actuar conforme los derecho y obligaciones que las leyes establecen."; 3) Designar como Gerente al Socio al Sr. José Mario Prunelo, DNI Nº 25.135.690, quien fija domicilio especial en la sede social y mandato por tiempo indeterminado. Juz. Civ y Com de 29 Nom. Expte. Nº 6132800.

1 día - Nº 249159 - $ 364,63 - 18/02/2020 - BOE

CONMECA S.R.L.

Por Acta Social Nº 52 de fecha 15.11.2019, los Sres. Socios resolvieron 1) Elección y designación de nuevo socio Gerente con modificación de la clausula Sexta del Contrato Social, quedando dicha cláusula redactada del siguiente modo: "Clausula Sexta: Organización de la Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Socio-Gerente, quedando designado para ello el socio Sr. Luis Cesar Stefanini, quien durará en el mandato hasta ser remplazado. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, con la facultad para actuar amplia y libremente, inclusive para el otorgamiento de los actos previstos en los arts. 375 del Código Civil y Comercial y 9 del Decreto-Ley 5965/63, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro social". Córdoba Juzg. de 1ª Inst. y 39º Nom. Expte. Nº 8938476. Córdoba.

1 día - Nº 250649 - $ 421,87 - 18/02/2020 - BOE

AFRICANA AGROPECUARIA SRL

SAN FRANCISCO

Por Orden de Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Sec. N° 4, en autos "AFRICANA AGROPECUARIA S.R.L. - INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO" EXPTE N° 7780548, se hace saber que con fecha 05/10/2018 los socios Audizio Jesús Antonio, D.N.I. N° 10.234.302, Marengo Raúl Javier, D.N.I. N° 21.400.705 y Marengo Norberto Nelso, D.N.I. N° 16.635.276; cedieron, vendieron y transfirieron las cuotas sociales de AFRICANA AGROPECUARIA S.R.L., CUIT N° 30709637750, a favor del Sr. Carranza Federico José, D.N.I. Nº 22.647.560, Argentino, casado, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en calle Salta Nº 3151, y de la Sra. María Noel Rossi, D.N.I. Nº 26.478.165, Argentina, Casada, de profesión ama de casa, con domicilio en calle Salta Nº 3151, ambos de la ciudad de San Francisco, Córdoba. Queda modificada la cláusula cuarta del contrato, en los siguientes términos: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL ($120.000.-) dividido en CIENTO VEINTE (120.-) cuotas sociales de PESOS MIL ($1.000.) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: OCHENTA Y SIETE Y MEDIO (87.5%) por ciento por el Sr. Carranza, Federico José, equivalente a un total de 105 cuotas de PESOS UN MIL ($1.000.-) cada una, lo que hace un total de pesos CIENTO CINCO MIL ($105.000.-); y DOCE Y MEDIO (12.5%) por ciento, por la Sra. Rossi, María Noel, equivalente a un total de 15 cuotas sociales de PESOS UN MIL ($1.000.-) cada una, lo que hace a un total de pesos QUINCE MIL ($15.000.-).-

1 día - Nº 250667 - $ 721,32 - 18/02/2020 - BOE

PRODUCTOS PLIN S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios de PRODUCTOS PLIN S.R.L. de fecha 19/11/2019, se resuelve que la gerencia continúe de manera

conjunta e indistinta a cargo de Gabriel Ivan Fermanelli DNI 21966531 y Néstor Alberto Fermanelli DNI 17156261 y modificar la cláusula sexta del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: SEXTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. GERENCIA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta, ejerciendo el cargo por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por justa causa. Quedan investidos en éste acto, del cargo de gerentes los Sres. Gabriel Iván Fermanelli y Néstor Alberto Fermanelli, quienes ejercerán su cargo a partir de la firma del presente con amplias facultades para obligar a la sociedad, esto en los términos del artículo 59 de la Ley N° 19550. Fijando domicilio social en la sede social de la firma sita en Diagonal Ica N° 1664, Barrio Alem, de la ciudad de Córdoba. Juzg. 1A INS CyC 33-a-CON SOC 6- SEC.

1 día - Nº 250721 - $ 453,67 - 18/02/2020 - BOE

MEDITERRÁNEA TECNOLÓGICA S.A.

En Asamblea General Ordinaria unánime del 4/01/2020, los accionistas que representan el 100% del capital social de Mediterránea Tecnológica S.A., resuelven por unanimidad, elegir como miembros del Directorio a: Director Titular y Presidente: Jorge Lorenzo DE STEFANO, DNI 12.380.658, 20-12380658-2, arg., nacido el 23/06/1956, casado, Lic. en Informática, domiciliado en calle Mendoza 5063, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Julio Cesar MOREYRA, DNI 26.915.108, CUIT 20-26915108-1, arg., nacido el 25/09/1978, soltero, empresario, domiciliado en Álvarez de las Casas 404, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, ambos por el término de 3 ejercicios.

1 día - Nº 250731 - $ 266,58 - 18/02/2020 - BOE

C. E. M. SUDECOR LITORAL LTDA.

BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Telefonía Básica, Internet, Alarma por Monitoreo y Financiera. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2018 es de $5.342.233 y el Patrimonio Neto es de $502.420.794. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta $75.000.000 y u$s5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de $5.000.000 y u$s1.000.000, en el año 2004, $10.000.000 y u$s2.000.000, en el año 2006 y $15.000.000 y u$s5.000.000 en 2008, más una ampliación de u$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por $25.000.000 y u$s10.000.000, más una ampliación de $5.000.000 y u$s3.000.000, en 2012; En 2014 el programa aprobado fue de $75.000.000 y u$s5.000.000.- El Consejo de Administración, en su reunión del 22 de Enero de 2020, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AT" - 7ª Serie por un monto de $2.000.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AT" Serie 7ª. Fecha de Emisión: 19 de Febrero de 2020. Período de colocación. Vencimiento: 31 de Marzo de 2020. Valor Nominal: $1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON ($1.000); 5 ON ($5.000), 10 ON ($10.000) y 50 ON ($50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento Ochenta y Dos días. Fecha de Vencimiento: 19 de Agosto de 2020. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 27% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales (91 días): 20-05-2020 y 19-08-2020; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - Nº 250775 - $ 1334,53 - 18/02/2020 - BOE

MASAPLAN S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN Y SEDE

Por acta de accionista Nº 01 del 06.2.2020, por decisión del único accionista se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada con fecha 05.2.2020 por Rodolfo Marcelo SOLÍS a los cargos de Administrador Titular y Representante Legal y de Leonardo Miguel CARANCI al cargo de Administrador Suplente. 2) Elegir las nuevas autoridades que ocuparán dichos cargos, modificando el Instrumento de Constitución en sus arts. "7" y "8", quedando las siguientes autoridades designadas: 1) Administrador titular: Hugo Alberto Benito ELENA, DNI 16.083.728, CUIT 20-16083728-5. 2) Administrador Suplente: Jorge Oscar QUINTEROS, D.N.I. Nº 23.361.063, C.U.I.T. Nº 20-23361063-2. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de Hugo Alberto Benito ELENA, DNI 16.083.728, CUIT 20-16083728-5. 3) Modificar la sede social, fijándola en calle El Redentor 500 de la ciudad de Carlos Paz, departamento de Punilla, de la provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 250816 - $ 412,33 - 18/02/2020 - BOE

TODOCUNDE S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria -unánime- de fecha 14/03/2018, se resolvió la elección de Mauricio Darío RABBAT, DNI 25.080.474 para el cargo de Director Titular y Presidente, y de María Belén GALVÁN BERMÚDEZ, DNI 24.770.133, para el cargo de Director Suplente, de TODOCUNDE S.A., por el término de 3 ejercicios. Los directores aceptaron el cargo en la misma acta de su designación.

1 día - Nº 250924 - $ 268,20 - 18/02/2020 - BOE

RECTA GRAIN S.A.S.

RIO CUARTO

EDICTO CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 12/02/2020. Socios: 1) FABRICIO LUCIO ANTONIO MERZ, DNI 16.652.165, CUIT / CUIL N° 20-16652165-4, nacido el 24/09/1964, casado, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Sin Nombre Mz 89 lote 21 barrio Soles del Oeste, ciudad de Rio Cuarto, Dpto. Rio Cuarto; Pcia. de Córdoba; y 2) IF INGENIERIA EN FERTILIZANTES SAS, inscripción registral RL-2018-3950049, CUIT 30-71597823-3, con sede social en calle Las Calandrias Nº 130, ciudad de Pigue, departamento Saavedra, Pcia. de Buenos Aires, representada por Fernando Gustavo Churin, DNI 20.505.342, CUIT/CUIL 20-20505342-6, nacido el 26/12/1968, casado,

argentino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en calle Las Calandrias Nº 130, ciudad de Pigue, departamento Saavedra, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: RECTA GRAIN S.A.S. Sede: sede social en calle San Martin 2696 piso 2 dpto. 5 de la ciudad de Rio Cuarto, Dpto. Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación integral por sí o por terceros de establecimientos agrícolas ganaderos de propiedad de la sociedad o de terceros; mediante la cría, invernada, mestización y venta de ganado y hacienda de todo tipo; la explotación de tambos; la siembra, cultivó, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosa, entre otros. b) Servicios agropecuarios: movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, cosecha y roturación, alquiler de máquinas agrícolas y herramientas, desmontes, limpieza de campos, incorporación y recuperación de tierras áridas, y todo trabajo y servicios relacionados con la actividad agrícola ganadera. c) Comerciales: Intermediación o corretaje entre la oferta y la demanda, compra, venta, consignación, representación, comisión, acopio, distribución, industrialización y fraccionamiento, exportación e importación de todo tipo de productos agrícolas ganaderos y sus derivados, implementos, materiales, herramientas y maquinarias; incluyendo; cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimento balanceado y semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria-ganadera. d) Inmobiliarios: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, división, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agropecuaria. e) Financieras: Prestamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; realizando financiaciones, y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de valores, acciones y otros valores mobiliarios; formar, administrar, regentear cartera de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías a favor de terceros, onerosos o no si el beneficio social así lo justificase, dejando en manos de la administración la aprobación, y autorización de tales operaciones, plazos, condiciones y demás circunstancias.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos un millón trescientos mil ($1.300.000,00), representado por ciento treinta mil (130.000) acciones, de pesos diez ($10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) FABRICIO LUCIO ANTONIO MERZ, suscribe la cantidad de 97.500 acciones, y 2) IF INGENIERIA EN FERTILIZANTES S.A.S., suscribe la cantidad de 32.500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. FABRICIO LUCIO ANTONIO MERZ, DNI 16.652.165 en carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. FERNANDO GUSTAVO CHURIN, DNI 20.505.342 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO LUCIO ANTONIO MERZ, DNI 16.652.165. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 250985 - $ 3353,80 - 18/02/2020 - BOE

CORDOBA VALORES S.A.

CAMBIO DIRECCIÓN SEDE SOCIAL

Por Acta Nro. veintiocho del 30/11/2019, el Directorio de CORDOBA VALORES S.A. resolvió fijar la dirección de la sede social en Av. Maipú 51 – Piso 8 – Oficina 4 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 248260 - $ 115 - 18/02/2020 - BOE

AUTOMOTORES VAZQUEZ SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria del 20 de Diciembre de 2018: nuevas autoridades. AUTOMOTORES VAZQUEZ SOCIEDAD ANONIMA – sede social sita calle Sarmiento N* 600 de la ciudad de Río Primero – Pcia. de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N* 2197 del libro de Protocolo de Contrato y Disoluciones el pasado 15 de Agosto de 2001; Capital Social suscripto e integrado en el cien por ciento de $ 40.000, procedió a elegir nuevo Directorio, conforme lo tratado en el quinto punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria N* 19 del día 20 de Diciembre de 2018, según surge del Acta de Asamblea transcripta a fojas 57,58,59 y 60 del libro de Actas de Asamblea N* 1. Ello así, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Director Titular el Sr. Manuel Vázquez Fernández, DNI N* 93.262.231, español, casado, con domicilio real en Avda. Ceferino Namuncurá N* 34, y por el Sr. Leandro Julián Vazquez, DNI N* 25.797.271, argentino, casado, con domicilio real en calle F. H. Giacaccagli de Daniele N* 447, por el Sr. Esteban Damián Vazquez, DNI N* 26.596.295, argentino, casado, domiciliado en calle Miguel González N* 460 y por la Sra. Romina Graciela Vazquez, argentina, DNI N* 29.304.418 con domicilio en calle Ceferino Namuncurá N* 34, todos de la de la ciudad de Río Primero (Pcia. de Córdoba) como Directores Suplentes. Seguidamente los directores electos procedieron a aceptar los nombramientos y a distribuír los cargos del siguiente modo: presidente el Sr. Manuel Vázquez Fernández, DNI N* 93.262.231, español, casado, con domicilio real en Avda. Ceferino Namuncurá N* 34, y por el Sr. Leandro Julián Vazquez, DNI N* 25.797.271, argentino, casado, con domicilio real en calle F. H. Giacaccagli de Daniele N* 447, por el Sr. Esteban Damián Vazquez, DNI N* 26.596.295, argentino, casado, domiciliado en calle Miguel González N* 460 y por la Sra. Romina Graciela Vazquez, argentina, DNI N* 29.304.418 con domicilio en calle Ceferino Namuncurá N* 34*, todos de la de la ciudad de Río Primero (Pcia. de Córdoba) como Directores Suplentes; ello conforme lo consigna el Acta de Directorio N* 59 del día 21 de Diciembre de 2018 transcripta a fojas 55 y 56 del Libro de Actas de Directorio N* 1. Las nuevas autoridades manifestaron que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 268 de la L. 19.550. Plazo de duración del mandato: tres ejercicios. Vencimiento de sus mandatos: 21/12/2021.

1 día - Nº 249514 - $ 1224,29 - 18/02/2020 - BOE

ELLENA HERMANOS S.R.L.

UCACHA

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de socios del 10/12/2019 se reformo la cláusula decima quinta del contrato social la cual queda redactada: "DECIMO QUINTO: Ejercicio Económico-Balance: El ejercicio social cerrará el día treinta y uno (31) del mes de enero de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General y Estado de Resultados de acuerdo a las normas legales y técnicas en vigencia; el cual se pondrá a disposición de

los socios con no menos de quince días anteriores a su consideración. De las utilidades liquidas y realizadas se destinará el porcentaje que indica la Ley para la formación de la Reserva Legal y de las Reservas voluntarias que se aprobaren, como así también, los importes que se destinen a la retribución de las funciones gerenciales; finalmente, el saldo se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado."

1 día - Nº 250480 - $ 365,69 - 18/02/2020 - BOE

CGI S.A

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 11 de fecha 15/08/2019, se llevó a cabo la ratificación de cargos de los miembros dentro del Directorio con duración de cargo por 3 ejercicios, quedando el mismo conformado por dos DIRECTORES TITULARES y un DIRECTOR SUPLENTE, resultando: como Director Titular y presidente del directorio: el Sr. Marcos Nicolas Carol, D.N.I: 24.783.282, Directora Titular: Sra Giuliani Ana Sabina D.N.I: 25.184.592 y Director Suplente: al Sr. Aluen Pablo Martin D.N.I: 31.248.504. Los mismos aceptaron los cargos para los que fueron designados.

1 día - Nº 250500 - $ 411,70 - 18/02/2020 - BOE

SOCAFA S.R.L

MARCOS JUAREZ

Por acta del 17/12/2019 se reúnen los socios Henry Fasano DNI 14.130.675, arg, casado con Silvana R. Ottonieri, mayor de edad, nacido 18/07/1960, Ingeniero Civil, domiciliado en Independencia n°357 Marcos Juárez y Alberto Fasano, DNI 11.585.664, arg, casado con Maria C. Borri, nacido 20/07/1955, medico, domiciliado en Avellaneda n°153 Marcos Juárez; a los fines de tratar 1)Lectura del acta anterior: se da lectura y es aprobada sin objeciones y por unanimidad.- 2) Aumento de capital: los socios resuelven por unanimidad: a) Capitalizar utilidades retenidas y no asignadas hasta el 31/07/2019 por $10.000.000, basado en estados contables auditado al 31/07/2019; b) liberar en consecuencia 100.000 cuotas sociales de igual valor nominal que las preexistentes ($100 cada una), las que – por su procedencia- resultan suscriptas e integradas plenamente, y c) asignar la suscripción e integración referidas a razón de 50.000 cuotas sociales para Henry Fasano y 50.000 cuotas sociales para Alberto Fasano. La propuesta es aprobada por unanimidad y dejan redactada la cláusula QUINTA del contrato social de la siguiente manera: QUINTA: El capital social se fija en la suma de $10.360.000 representado por ciento tres mil seiscientas (103.600) cuotas de valor nominal $100 cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios, conforme a sus respectivas tenencias, en la siguiente proporción: Henry Fasano 51.800 cuotas y Alberto Fasano 51.800 cuotas..- Todo de la razón social SOCAFA S.RL CUIT 30-70842693-4 con domicilio en Avellaneda N°153, Marcos Juárez, Cba. Inscripto en el Registro Público de Comercio en la Matrícula 10348- B. Juzgado 1ra Inst.1ra Nom.C.C.CyFlia de Marcos Juárez- Tonelli Jose Maria, Juez. María José Gutiérrez Bustamante- Secretaria.-

1 día - Nº 250651 - $ 833,68 - 18/02/2020 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LEY 8470 -

ACTA Nº 1361: Fojas 1 – 11/02/2020 - RESOLUCIÓN Nº 12636: VISTAS las disposiciones legales que hacen al Acto Eleccionario de la Institución previstas en la Ley 8470, Art. 5º - Capítulo I - del Reglamento Electoral, Ley Nº 8767 y Modificatorias (Ley Electoral de la Provincia de Córdoba; por disposición del Tribunal Electoral de la Provincia) y Subsidiariamente, Código Electoral Nacional – Ley 19945 - Normas Reglamentarias y Complementarias, atento al vencimiento del mandato del actual Directorio y la Convocatoria a Elecciones para el día 16/04/2020 (Resolución N° 12628 – Acta N° 1360 del 04/02/2020);Y CONSIDERANDO:QUE en cumplimiento de su Orgánica, la Institución oportunamente dictó su Reglamento Electoral aprobado por Asamblea del 29/12/95, modificado por la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 14/12/1999, cuyo Capítulo I, Art. 5º, establece la designación de integrantes de la Junta Electoral; QUE en tal sentido y a efectos del nombramiento de los miembros de tal Junta, el Directorio ha receptado propuestas de nominación para integrar la misma por parte de los Colegios Profesionales y Centro de Jubilados; POR todo ello, EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION LEY 8470,RESUELVE: Art. 1º) DESIGNAR como miembros de la Junta Electoral a los siguientes Afiliados: Titulares: Arquitecto – Eduardo BUTELER - Af. Nº 8753 Ingeniero Agrónomo – Daniel Enrique KALBERMATTEN - Af. Nº 7295 Ingeniero Civil – Martín PICCHIO - Af. Nº 12669 M.M.O. - Alejandro Fabián AIMARO - Af. Nº 8402T.C.U. – Carlos Alberto DESIMONE - Af. Nº 9853 Suplentes: Agrimensor – Carlos Enrique BIANCO - - Af. Nº 9207 Ingeniero Civil – Rafael Domingo José GANDOLFO - Af. (P) Nº 1838 Art. 2º) La Junta Electoral deberá constituirse dentro del término de CINCO (5) días de notificada la presente Resolución y tendrá las funciones acordadas en el Reglamento del Comicio aprobado por Asamblea del 29/12/95, modificado por Asamblea del 14/12/99, siendo de aplicación el Código Electoral Provincial y Nacional (Ley Nº 8767 y Ley 19945) y funcionará en la Sede de esta Caja, sita en Avda. Figueroa Alcorta 261, de la Ciudad de Córdoba y en el horario que ella determine. Art. 3º) AUTORIZAR a la Junta Electoral a efectuar los gastos relacionados con el acto Eleccionario, los que deberán imputarse a: a) Impresión de Votos; b) Correspondencia; c) Publicaciones y cualquier otro que surja y resulte necesario para el normal desenvolvimiento del acto comicial. Art. 4º) PROTOCOLÍCESE, comuníquese a los Colegios Profesionales, Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Delegaciones de la Caja, Centros de Información, Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva de la provincia y ARCHÍVESE. FDO: Presidente Arq. Lorena Carrizo Miranda, Vicepresidente M.M.O. Jorge O. Voco, Vocal Titular Ing. Civil José Muñoz, Vocal Titular Arq. Carlos H. Beltramo, Vocal Titular Ing. Mec. El. Aldo F. Berti.

3 días - Nº 250573 - $ 4536,24 - 19/02/2020 - BOE

HORIZONTE VERDE S.A

JOVITA

CUIT N° 30-70904388-5. ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5, de fecha 15/04/2019, se designó al Sr. Patricio Germán ABBA, D.N.I. N° 25.150.055, en el cargo de PRESIDENTE, al Sr. ABBA Gastón Lucas, D.N.I Nº 27.661.310, en el cargo de VICEPRESIDENTE, al Sr. Álvaro Pedro ABBA D.N.I Nº 30.375.025 en el cargo de DIRECTOR TITULAR, y al Señor Pedro ABBA D.N.I Nº 7.824.460; todos por el término de TRES (3) ejercicios.

1 día - Nº 250656 - $ 139,38 - 18/02/2020 - BOE

GRIGAS S.R.L.

BERROTARAN

ESPECIFICA Y RECTIFICA DOMICILIO LEGAL Y DE LA SEDE SOCIAL. Acta N°1,de fecha 10 de enero de 2020, Los Sres. Socios por unanimidad se reúnen, especifican y rectifican el domicilio legal y de la sede social, en Ruta 36,

Km 686, Zona rural de Berrotarán, Coordenadas geopocisionales: 32° 26´07´´ S; 64° 22´13´´ W. J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5-RIO CUARTO.Bergia, Gisela Anahí, (Secretaria Juzg. 1ra Instancia).

1 día - Nº 251080 - $ 345,20 - 18/02/2020 - BOE

ALGARROBITOS S.A.S.
POR CINCO COLORADAS SAS

JESUS MARIA

RECTIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN

Por acta rectificativa de escisión de REPRESA VIEJA S.A, de fecha 30 de Enero de 2020, se rectifica la denominación de los LOS ALGARROBITOS S.A.S por CINCO COLORADAS S.A.S, rectificándose el edicto publicado con fecha 28/10/2019 que debe decir DENOMINACIÓN: CINCO COLORADAS S.A.S.-

1 día - Nº 251012 - $ 257 - 18/02/2020 - BOE

SAMAL AGRO S.A.

LAS VARILLAS

CAMBIO DE DOMICILIO Y SEDE SOCIAL

Por acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el día diecisiete de Octubre de 2014, se resuelve cambiar el domicilio y la sede social a calle Buenos Aires 315 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Depto. Sociedades por acciones. Inspección de Personas Jurídicas.- Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Febrero 2020.-

1 día - Nº 251085 - $ 341,80 - 18/02/2020 - BOE

PONTEVEDRA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de asamblea ordinaria del 14/02/2020 se procedió a renovar las autoridades del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular Presidente al Sr. José Luis Eppinger, D.N.I. N° 23.696.641 y como Director Suplente a la Sra. Geraldine Denise Vera Bertuccioli, D.N.I. N° 92.063.695.

1 día - Nº 251188 - $ 298,45 - 18/02/2020 - BOE

KEDIKIAN S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2020. Socios: 1) MARTIN ALEJANDRO KEDIKIAN, D.N.I. N°25141696, CUIT/CUIL N° 20251416967, nacido el día 19/08/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Eucaliptus 670, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KEDIKIAN S.A.S. Sede: Calle Los Eucaliptus 670, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARTIN ALEJANDRO KEDIKIAN, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN ALEJANDRO KEDIKIAN, D.N.I. N°25141696 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GISELA IVANA MURUA, D.N.I. N°27361393 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ALEJANDRO KEDIKIAN, D.N.I. N°25141696. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 251143 - s/c - 18/02/2020 - BOE

LOPECOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/02/2020. Socios: 1) ARIEL MARCOS RAMON CORNAGLIA, D.N.I. N°13726985, CUIT/CUIL N° 20137269857, nacido el día 29/10/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en

Calle Entre Rios 939, de la ciudad de San Marcos Sud, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOPECOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Entre Rios 939, de la ciudad de San Marcos Sud, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ARIEL MARCOS RAMON CORNAGLIA, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIEL MARCOS RAMON CORNAGLIA, D.N.I. N°13726985 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) OLGA CONCEPCION LOPEZ, D.N.I. N°16274742 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL MARCOS RAMON CORNAGLIA, D.N.I. N°13726985. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - Nº 251145 - s/c - 18/02/2020 - BOE

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio N°372, de fecha 13/02/2020, se convoca a los accionistas de "TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A." , a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2020 a las 10:00 hrs. en primera convocatoria y a las 11:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Francisco Beiró N°346 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre; 2) Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la asamblea; 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio; 4) Prescindencia de la sindicatura; 5) Reconducción de la Sociedad y; 6) Reforma el Estatuto Social. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libros de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 3/03/2020 a las 17:30 hrs.

5 días - Nº 250759 - $ 2618,15 - 26/02/2020 - BOE

CICLOS CONSULTORIOS S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2020. Socios: 1) VALENTINA DONZINO, D.N.I. N°31593644, CUIT/CUIL N° 27315936441, nacido el día 18/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Sin Descripcion, con domicilio real en Calle Dr. Jose Dintino 1257, barrio Parque Las Rosas, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALERIA SOLEDAD SAPEI, D.N.I. N°32802489, CUIT/CUIL N° 27328024891, nacido el día 02/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Psicologia, con domicilio real en Pasaje Los Ñandubay 1880, barrio Los Palmares, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CICLOS CONSULTORIOS S.A.S. Sede: Calle Pueyrredon 295, barrio Velez Sarsfield, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general,

ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTINA DONZINO, suscribe la cantidad de 1687 acciones. 2) VALERIA SOLEDAD SAPEI, suscribe la cantidad de 1688 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VALENTINA DONZINO, D.N.I. N°31593644 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VALERIA SOLEDAD SAPEI, D.N.I. N°32802489 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTINA DONZINO, D.N.I. N°31593644. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 251148 - s/c - 18/02/2020 - BOE

SOLBO S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2020. Socios: 1) MARIANO FEDERICO BORREGO, D.N.I. N°30660228, CUIT/CUIL N° 20306602285, nacido el día 27/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Gral Alvear 379, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL ANDRES, D.N.I. N°30844310, CUIT/CUIL N° 20308443109, nacido el día 23/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Dulce Jose 3717, barrio Ampliación San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLBO S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 205, piso 7, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIANO FEDERICO BORREGO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) JUAN MANUEL ANDRES, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO FEDERICO BORREGO, D.N.I. N°30660228 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN MANUEL ANDRES, D.N.I. N°30844310 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO FEDERICO BORREGO, D.N.I. N°30660228. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 251152 - s/c - 18/02/2020 - BOE

RECAP S.A.

Constitución de fecha 11/02/2020. Socios: 1) SEBASTIAN GARRAMUÑO, D.N.I. N°30124727, CUIT/CUIL N° 20301247274, nacido el día 21/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Malagueño 1074, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE MARIA PAZ, D.N.I. N°26483340, CUIT/CUIL N° 20264833400, nacido el día 22/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida Republica De China Sn Jardines De Los Soles 2 Th 31, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RECAP S.A. Sede: Calle Malagueño 1074, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: Acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas, forrajes; frutos del país o no; y en general todo tipo de productos y/ o subproductos agropecuarios; mediante la explotación de las mismas en establecimientos, plantas de silo, galpones, edificios e inmuebles de propiedad de la firma y/o de terceros. Prestación de servicios de labranza a terceros como siembra, embolsado de granos, fertilizaciones, fumigaciones y recolección de frutos de todo tipo de cereales, oleaginosas, y/u otras semillas en campos propios y/o de terceros, por cuenta propia y/o de terceros, con herramientas propias y/ de terceros. Transporte de cargas en general, de cereal, oleaginosa y ganado de todo tipo. Compra, venta, importación y/o exportación de cereales, oleaginosas, granos, forrajes, semillas y todo otro derivado de la producción agrícola, animal y/o forestal conocido o por conocerse, de todo tipo, especie, calidad, destino y/o naturaleza, en su estado natural y/o elaborado, También podrá realizar las mismas operaciones respecto de bienes muebles de cualquier naturaleza, marcas, tecnología o diseños industriales, patentes de inversión, como ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones; 2) INDUSTRIALES: La elaboración y/o industrialización, procesamiento, fabricación, producción, transformación de los bienes derivados de la producción agrícola, de oleaginosas, ganadera, de granja, frutícola y/o forestal, en la forma de productos terminados, semiterminados o subproductos; como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados bienes, productos y/o subproductos agropecuarios, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes y/o del resto del mundo. Se consideran productos o subproductos agropecuarios los derivados de la actividad agrícola, ganadera incluye la cría de animales de raza, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, además maquinarias, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. Así como también la explotación de la industria en los rubros de fabricación de máquinas-herramientas, máquinas agrícolas, equipos elevadores hidráulicos, grúas, conjuntos, subconjuntos, elementos, partes y repuestos para máquinas agrícolas y automotores, pudiendo extender su actividad a los rubros de fabricación de productos plásticos, alimenticios, químicos; efectuar el transporte, nacional y/o internacional 3) AGROPECUARIAS: La explotación de campos propios o de terceros, por si o por terceros, compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales y urbanos; su explotación en los ramos de la agricultura y ganadería; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras; acopios, plantas de silos e instalación de depósitos, practicar crianzas, recrías e inverne de haciendas de cualquier tipo, realizar la actividad de acopio de cereales y/o todo producto o subproducto agrícola, corretaje y toda explotación agropecuaria en todas sus variantes y manifestaciones, y toda otra afín, accesoria o complementaria, utilizando para ello predios propios o de terceros. Realizar todo tipo de contrataciones rurales, agrarias, y relativas a operaciones agrícolas y ganaderas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de todos los rubros relacionados. Realizar todo tipo de contrataciones de carácter financiero relacionadas a la actividad agropecuaria, que posibiliten la financiación y el otorgamiento de créditos en general, la prestación de servicios de pago, cambio y cobro, y toda otra actividad que potencie la explotación del rubro agropecuario. 4) FINANCIERAS: Mediante aportes de capitales y préstamos en dinero propio y/o en especie a sociedades por acciones y/o particulares sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías. La sociedad no podrá desarrollar las actividades previstas específicamente en la ley de Entidades Financieras y no realizará tampoco las operaciones por las cuales se requiera el concurso del ahorro público. La actividad de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria y demás contratos nominados e innominados. Podrá constituir y participar en fideicomisos, administrar patrimonios fiduciarios, conforme a la ley, actuando como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos, pudiendo entregar y recibir bienes fideicomitidos, es decir, podrá participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos. 5) INMOBILIA-

RIAS: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, alquiler, locación, construcción, refacción, intermediación, comercialización y/o administración de inmuebles, propios o de terceros. Operaciones inmobiliarias, compraventa, construcción, refacción, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación, comercialización y/o administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Desarrollo, construcción y administración de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios y urbanísticos, consorcios, barrios cerrados, ejecución de proyectos, representación de adquisiciones, ventas, leasing, locación y actuación como fiduciario en contratos de fideicomisos. Se deja expresamente establecido que la Sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. De conformidad con lo dispuesto en el art. 183 LSC durante el período fundacional se autoriza expresamente a realizar los actos relativos al objeto social. Cuando las actividades previstas en el objeto lo requieran se obliga a contratar profesionales matriculados. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, y en general para: comprar, vender, ceder y gravar bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con la administración pública nacional, provincial o municipal, entes descentralizados, entidades autárquicas, empresas y sociedades del estado, sociedades de economía mixta; personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas entidades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes muebles e inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; realizar operaciones de importación y exportación; y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN GARRAMUÑO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) JOSE MARIA PAZ, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: SEBASTIAN GARRAMUÑO, D.N.I. N°30124727 2) Director Suplente: JOSE MARIA PAZ, D.N.I. N°26483340. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - Nº 251158 - s/c - 18/02/2020 - BOE

SOLOAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2020. Socios: 1) PABLO EZEQUIEL ACOSTA, D.N.I. N°35177542, CUIT/CUIL N° 20351775425, nacido el día 20/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ituzaingo 1143, barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLOAGRO S.A.S.Sede: Calle Ituzaingo 1143, barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO EZEQUIEL ACOSTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO EZEQUIEL ACOSTA, D.N.I. N°35177542 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CLAUDIO RENE MIGUEL GALFRE, D.N.I. N°27127592 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO EZEQUIEL ACOSTA, D.N.I. N°35177542. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12

1 día - Nº 251185 - s/c - 18/02/2020 - BOE

SLM S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2020. Socios: 1) LUCAS ALBERTO MARQUEZ, D.N.I. N°31668372, CUIT/CUIL N° 20316683720, nacido el día 12/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre Km 20, manzana 10, lote 7, barrio La Arbolada Hollywood, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SLM S.A.S. Sede: Avenida Colon 126, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción: de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de todo tipo de obras de ingeniería y/ o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/ o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/ o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/ refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos, pinturas, trabajos de albañilería, remodelaciones, refacciones y/o cualquier tipo de construcción. b) Servicios: Alquiler de baños químicos, oficinas móviles, obradores para la construcción, maquinarias y herramientas para la construcción; c) Transporte: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderias a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores, muebles, materiales de construccion, y en especial de carga de corta y mediana distancia, mediante explotacion de vehiculos propios o de terceros, servicios de fletes, acarreos, almacenamiento, deposito y distribucion; d) Inmobiliarias: la compraventa de bienes inmuebles en general, la intermediación entre la compraventa y arrendamientos de inmuebles en general, y el alquiler o arrendamiento de inmuebles; e) Exportación e Importación: de toda clase de mercaderías, maquinarias, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país y del extranjero; f) Comerciales: adquisición, venta, producción, elaboración, montaje de bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías, herramientas, útiles, materias primas, materiales de construccion de todo tipo, baños químicos, obradores, productos de toda clase, y frutos del país o del extranjero, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras; no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa; g) Fabricación y comercialización de carpintería de obra y aberturas en general de aluminio, acero inoxidable, PVC, y otros materiales afines. La fabricación de artículos de carpintería metálica, construcción de estructuras metálicas con y sin aporte de material; reparación, armado, mantenimiento de montajes industriales, hidráulicos, mecánicos, civiles, eléctricos, electromecánicos y electrónicos; techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. Comercialización, exportación o importación de productos metálicos. Compra, venta, reparto y distribución de acero, bronce, teflon, aluminio y fundición y demás insumos para tornerías y rubros relacionados con la industria. Construcción especializada en el estudio, el diseño y la realización de obras de estructura metálica: oficinas, viviendas, industrias, comercios, almacenes, edificios públicos, aparcamientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Y Ocho Con Setenta Y Cinco Céntimos (168.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCAS ALBERTO MARQUEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS ALBERTO MARQUEZ, D.N.I. N°31668372 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) YANINA SOLEDAD BINI, D.N.I. N°33411943 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ALBERTO MARQUEZ, D.N.I. N°31668372. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 251193 - s/c - 18/02/2020 - BOE

ECO-PACK S.A.S.

Constitución de fecha 10/02/2020. Socios: 1) MICAELA MARIA CHIRIOTTI, D.N.I. N°30331420, CUIT/CUIL N° 27303314208, nacido el día 23/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malagueño 1778, piso 1, depto B, barrio Villa Revol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO FERRAL, D.N.I. N°26808337, CUIT/CUIL N° 20268083376, nacido el día 03/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, manzana 0, lote 511, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ECO-PACK S.A.S. Sede: Calle Mariano Cordero 662, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) PACKAGING : operaciones de importacion , exportacion, elaboracion, comercializacion, compraventa y distribucion de mercaderias, envases y afines y/o materiales para packaging, relacionados con la industria alimenticia, del papel, del vidrio y/o plastico, indumentaria textil, joyería, bijouteria,incluyendo en comision o en consignacion, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el pais o en el exterior.- b) FABRICACION Y COMERCIALIZACIONDE ARTICULOS DE LIBRERIA Y PAPELERIA. CARTULINAS: COMERCIALES : Mediante la compraventa, importacion, exportacion, distribución, de articulos de librerìa y papelerìa y todo tipo de envases de cartulina montada sobre microcorrugado, y de toda clase de papeles impresos en toda gama que pudiera realizarse con productos relacionados con la artes graficas y papelería en general, librería, regaleria, juguetería, indumentaria textil, joyería, bijouteria, productos de publicidad y propaganda . El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. INDUSTRIALES: Mediante la industrializacion , fabricacion, procesamiento y realizacion de trabajos sobre papeles y cartulinas e impresos de todo tipo y toda clase de envases de cartulina montada sobre microcorrugado de productos e implementos para la industria grafica, librería, regaleria, juguetería, indumentaria textil, joyería, bijouteria, productos de publicidad y propaganda A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MICAELA MARIA CHIRIOTTI, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) FEDERICO FERRAL, suscribe la cantidad de 306 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MICAELA MARIA CHIRIOTTI, D.N.I. N°30331420 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FEDERICO FERRAL, D.N.I. N°26808337 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MICAELA MARIA CHIRIOTTI, D.N.I. N°30331420. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 251170 - s/c - 18/02/2020 - BOE

BIENESTAR Y SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2020. Socios: 1) MARIA GABRIELA GAMAGGIO, D.N.I. N°20076115, CUIT/CUIL N° 23200761154, nacido el día 13/02/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo Norte 887, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATEO DANIEL PALAVECINO, D.N.I. N°33916701, CUIT/CUIL N° 20339167010, nacido el día 15/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Farmaceutico, con domicilio real en Calle 25 De Mayo Norte 887, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIENESTAR Y SALUD S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo Norte 887, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA GABRIELA GAMAGGIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATEO DANIEL PALAVECINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATEO DANIEL PALAVECINO, D.N.I. N°33916701 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA GABRIELA GAMAGGIO, D.N.I. N°20076115 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATEO DANIEL PALAVECINO, D.N.I. N°33916701. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 251210 - s/c - 18/02/2020 - BOE

J&S SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 13/02/2020. Socios: 1) SILVIA ELIZABETH CABRERA, D.N.I. N°17051549, CUIT/CUIL N° 27170515493, nacido el día 10/07/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arrascaeta 356, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: J&S SERVICIOS S.A.S.Sede: Calle Mexico 21, piso 1, departamento 10, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SILVIA ELIZABETH CABRERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO BARUCCA, D.N.I. N°32900932 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SILVIA ELIZABETH CABRERA, D.N.I. N°17051549 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO BARUCCA, D.N.I. N°32900932. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - Nº 251217 - s/c - 18/02/2020 - BOE

GRUPO MAYOR S.A.S.

Constitución de fecha 30/12/2019. Socios: 1) MATIAS JAVIER DOMINICI, D.N.I. N°32869049, CUIT/CUIL N° 20328690498, nacido el día 10/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle 23 135, de la ciudad de La Plata, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) PABLO FEDERICO COSTANTINO GONCALVES, D.N.I. N°31793600, CUIT/CUIL N° 20317936002, nacido el día 27/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Colon 6200, piso 5, departamento G, torre/local CHAMPAQUI, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCISCO JOSE VICTOR LANARO, D.N.I. N°31772323, CUIT/CUIL N° 20317723238, nacido el día 05/12/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Residencia Bancaria, departamento 1, de la ciudad de Villa Regina, Departamento General Roca, de la Provincia de Rio Negro, República Argentina Denominación: GRUPO MAYOR S.A.S. Sede: Avenida Colon 6200, piso 5, departamento G, torre/local CHAMPAQUI, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha

del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MATIAS JAVIER DOMINICI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) PABLO FEDERICO COSTANTINO GONCALVES, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) FRANCISCO JOSE VICTOR LANARO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO FEDERICO COSTANTINO GONCALVES, D.N.I. N°31793600 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MATIAS JAVIER DOMINICI, D.N.I. N°32869049 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FEDERICO COSTANTINO GONCALVES, D.N.I. N°31793600. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 251220 - s/c - 18/02/2020 - BOE

TOENSI S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2020. Socios: 1) VIVIANA MELINA FIORE, D.N.I. N°26423382, CUIT/CUIL N° 27264233823, nacido el día 12/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Roca 845,depto 1, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEXIS YAMIL MATEUDA, D.N.I. N°34429580, CUIT/CUIL N° 20344295809, nacido el día 25/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Fortin El Resero 759, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TOENSI S.A.S. Sede: Calle Goudard 2183, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL E INDUSTRIAL: Montaje y mantenimiento eléctrico y electromecánico industrial; proyección, ejecución y mantenimiento de obras eléctricas en baja y media tensión; montaje de tableros eléctricos de potencia con protecciones, control, maniobras y señalización; montaje eléctrico de tableros de servicios; montaje de tableros C.E.R. (compensación de energía reactiva); armado y/o construcción propia de tableros eléctricos, automatización de motores, armado y/o construcción propia de bandejas y cañerías para cables, realización de trabajos en iluminación, armado y/o construcción propia de cañerías en aire comprimido, zanjeos; automatización de grupos electrógenos; automatización de accesos; mantenimiento de equipos de video vigilancia; ejecución de circuito de redes; proyecto y ejecución de centrales de alarmas; proyecto, instalación y mantenimiento de cámaras frigoríficas, centrales de aire acondicionado y split. Compra, venta, comercialización, importación, exportación, de los insumos, bienes, partes, piezas y accesorios necesarios para la realización de los trabajos y/o prestación de los servicios comprendidos en este contrato, como así también todo lo relativo al mantenimiento y reparación de los mismos. FINANCIERAS: Toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá además la sociedad actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIVIANA MELINA FIORE, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) ALEXIS

YAMIL MATEUDA, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VIVIANA MELINA FIORE, D.N.I. N°26423382 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALEXIS YAMIL MATEUDA, D.N.I. N°34429580 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS YAMIL MATEUDA, D.N.I. N°34429580. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 251237 - s/c - 18/02/2020 - BOE

ELIO CASA DISTRIBUCIONES SA

RIO TERCERO

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (unánime) N° 14 del 27/07/2018 que trató el balance cerrado el 31/03/2018 , se eligieron como Directores titulares: Presidente: CASA ELIO ANTONIO DNI 6.607.229 , Vicepresidente: CASA DAVID MARIANO DNI 21.404.893 , Directores suplentes: MANAVELLA DE CASA MABEL DNI 5.718.774 , CASA ANDREA MARIEL DNI 25.413.555 , Síndico titular: CANUTO MARIA CRISTINA DNI 11.582.710 , Síndico Suplente CORNEJO JORGE ALBERTO DNI 11.562.497 por el término de un ejercicio; POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (unánime) del 29/07/2019 que trató el balance cerrado el 31/03/2019 (acta N° 15) se eligieron como Directores titulares: Presidente: CASA ELIO ANTONIO DNI 6.607.229 , Vicepresidente: CASA DAVID MARIANO DNI 21.404.893 , Directores suplentes: MANAVELLA DE CASA MABEL DNI 5.718.774 , CASA ANDREA MARIEL DNI 25.413.555 , Síndico titular CANUTO MARIA CRISTINA DNI 11.582.710 , Síndico Suplente CORNEJO JORGE ALBERTO DNI 11.562.497 por el término de un ejercicio.

1 día - Nº 250153 - $ 427,17 - 18/02/2020 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON HILARIO S.A.

OLIVA

ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA ELECCION DE AUTORIDADES

REALIZADA LA ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA, EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA N 3, EN LA SEDE DE LA EMPRESA SITO EN BARTOLOME MITRE 292 DE LA CIUDAD DE OLIVA SE RESOLVIO QUE EL ORGANO DE ADMINISTRACION DE ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON HILARIOA S.A. ESTE CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: LA SRTA ROMINA MARGARITA ISSOLIO DNI 29.095.109 DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DE LA EMPRESA, LA SRTA BRENDA SOFIA ISSOLIO DNI 33.045.318 DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE DE LA EMPRESA Y A LA SRTA VANESA LAURA ISSOLIO DNI 30.756.953 DIRECTOR SUPLENTE DE LA EMPRESA. TODOS DURARAN EN SUS MANDATOS TRES EJERCICIOS.

1 día - Nº 250474 - $ 287,78 - 18/02/2020 - BOE

NOBLESSE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 08.11.2018 se designa Directorio por tres ejercicios económicos: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Noemí Beatriz CASTELVETRI, DNI 05.698.751; DIRECTOR SUPLENTE: Luciana Carolina BURIQUE, DNI 28.850.805.-

1 día - Nº 250807 - $ 115 - 18/02/2020 - BOE

ISECOM S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 06/08/2018, Acta Nº 25, se resolvió por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares y uno el de Directores Suplentes, designándose como Director Titular Presidente a Juan Mario Jimenez Diaz, DNI. 92.468.461; como Director Titular Vicepresidente a Matías Oscar Jimenez, DNI. 22.776.151; y como Directora Suplente a Marta Pucheta, DNI. 10.543.335, todos por el término estatutario de tres ejercicios, hasta el 31/03/2021.Todos fijan domicilio especial en Sarmiento 431, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por unanimidad se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - Nº 250878 - $ 482,40 - 18/02/2020 - BOE

APRILIOS S.A.S.

Constitución de fecha 28/01/2020. Socios: 1) SILVIA LORENA PICCIONE, D.N.I. N°23840521, CUIT/CUIL N° 27238405217, nacido el día 02/12/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julio A Roca 59, piso 1, departamento 7, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: APRILIOS S.A.S. Sede: Calle Julio A Roca 59, piso 1, departamento 7, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, intermediación por cuenta y orden, permuta, arrendamientos, alquileres, leasing, administración; realización de loteos, fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias.- La organización, administración, construcción, refacción y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados, housing y todo otro sistema de multipropiedad.- B) CONSTRUCCIÓN EN TODAS SUS FORMAS: públicas, privadas, civiles; realización de loteos, fraccionamientos de inmuebles, barrios cerrados, consorcios de viviendas, complejos comerciales, turísticos, habitacionales; residenciales y estudiantiles, countries, housing, hoteles, apart hoteles, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.513, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y, en general, cualquier obra del ramo de la arquitectura e ingenieria. C) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. D) FIDUCIARIAS: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, testamentario de inversión y desarrollo del agro y la ganadería, de administración de bienes y rentas y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441; E) FINANCIERAS: Realizar aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar avales, garantía, préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares; realizar

operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales.- F) EXPLOTACION DE ESTABLECIMIENTOS. ACTIVIDADES AGRÍCOLA - GANADEROS: Producción agropecuaria y explotación de establecimientos rurales propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, vitivinícolas, forestales, apicultura, aves y animales de cautiverio; la cría e invernada, mestización, venta y cruza de animales de todo tipo; la explotación de tambos, productos lácteos, sus derivados y afines; producción, cultivo y comercialización de semillas originales e híbridas y su multiplicación. La compra, venta, importación, exportación, producción, distribución, fraccionamiento, consignación y representación de productos e insumos, comestibles -perecederos o no- y productos medicinales para todo tipo de animales. La compra, venta, importación, exportación, producción, distribución, consignación y representación de productos químicos para el agro y en general, nutrientes, fertilizantes, abonos y semillas. Comercialización, representación, compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de herramientas, maquinarias y equipos, para uso agropecuario. Faenamiento en establecimientos propios o ajenos de animales para el consumo humano, trozado, preparado, empaque y salado de carnes y cueros; fabricación de fiambres, embutidos, conservas, grasas y aceites animales, lácteos y sus productos y subproductos, derivados y afines. G) SERVICIOS AGROPECUARIOS: La prestación de servicios técnicos, administración y ejecución integral, referidos a empresas agropecuarias. Prestación de servicios de fiduciarios. Fertilización de suelos, arada, siembra, fumigaciones y cosecha; elaboración de reservas forrajeras; cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie, prestados con maquinarias y herramientas propias o de terceros. Transporte de toda clase de cargas y mercaderías relacionadas al campo; servicios de depósito de las mismas, su distribución y entrega, aplicación y asesoramiento de la logística adecuadas a la naturaleza de los bienes a transportar. H) COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS -CEREALES, OLEAGINOSAS y LEGUMBRES- SUS PRODUCTOS y SUBPRODUCTOS: Actuar como acopiador y/o consignatario de granos -cereales, oleaginosas y legumbres-, comercializando granos por su cuenta y/o en consignación. Recibir, acondicionar, almacenar, en instalaciones propias o de terceros; explotar instalaciones de terceros y realizar canjes de bienes y/o servicios por granos, comprar granos para consumo propio o de terceros, fraccionar y/o envasar granos, en envases de menor contenido al recibido y/o a granel, en instalaciones propias y/o de terceros, vincular la oferta y la demanda de granos para su correspondiente comercialización entre terceros; prestar servicio de pesaje de camiones que transporten productos y/o subproductos agropecuarios a terceros, prestar servicios de análisis de granos, representar en transacciones comerciales de granos a la parte vendedora o compradora que no se encuentra presente en el momento en que se produce el cambio de titularidad de la mercadería; procesar granos extrayendo la materia grasa y subproductos, en instalaciones propias y/o que exploten instalaciones de terceros, incluyendo a aquellos que produzcan biocombustibles a partir de materias primas de origen vegetal; procesar granos y transformar los mismos para conseguir harinas y subproductos, en instalaciones propias y/o de terceros; comercializar granos y subproductos con destino a exportación, adquirir granos o subproductos en el exterior destinándolo a la comercialización interna, en el mismo estado en que fueron adquiridos o luego de haber sido transformados. I) COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS RELACIONADOS A LA INDUSTRIA CARPINTERA: Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, explotación y colocación de estructuras metálicas y/o de maderas, aberturas, muebles y demás productos de la industria carpintera, a cuyos fines podrá adquirir materia prima aserrada, montes en pié, asociarse en forestaciones y todo demás otro acto conducente al mejor cumplimiento de su objeto. J) COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS, ELECTRODOMÉSTICOS, INSUMOS y HERRAMIENTAS: Compra venta, comercialización, distribución e importación de toda clase de electrodomésticos, cristalería, artículos de limpieza, artículos de bazar, blanco, menajes, utensilios, objetos artísticos, mobiliarios o decorativos y accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar y/o de oficinas; artículos, herramientas y equipamientos para uso de jardinería; hogar, oficinas y afines y, en general todo tipo de comercialización de productos mobiliarios en todas sus formas, equipamientos, insumos y herramientas relacionados directamente con la construcción, decoración, hogar y esparcimientos. La totalidad de los servicios descriptos precedentemente, serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA LORENA PICCIONE, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SILVIA LORENA PICCIONE, D.N.I. N°23840521 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN JOSÉ MANGIAFAVE, D.N.I. N°22259561 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA LORENA PICCIONE, D.N.I. N°23840521. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 251264 - s/c - 18/02/2020 - BOE

MARTÍN ASURMENDI S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2020. Socios: 1) JUAN MARTIN ASURMENDI, D.N.I. N°28657876, CUIT/CUIL N° 20286578765, nacido el día 17/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Avenida Monseñor Jesus Roldan 900, barrio El Anglo, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARTÍN ASURMENDI S.A.S.Sede: Avenida Monseñor Jesus Roldan 900, barrio El Anglo, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier tra-

bajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Compra, venta y permuta, comisión y/o consignación y cualquier otra modalidad de comercialización al por mayor y/o menor de toda clase de insumos y productos relacionados con la agricultura y la ganadería, tales como fertilizantes, agroquímicos y semillas, entre otros; maquinaria agrícola nueva y/o usada, sea o no autopropulsada, sus accesorios, repuestos y complementos; cereales y oleaginosas; así como su acopio, distribución, exportación, importación y todo servicio y asesoramiento vinculado a los mismos. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.7) Prestación de toda clase de servicios agrícolas y afines, como ser: siembra, fumigación, fertilización, cosecha, picada y otros. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARTIN ASURMENDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MARTIN ASURMENDI, D.N.I. N°28657876 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA ANA LAGUZZI CAIVANO, D.N.I. N°31220222 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARTIN ASURMENDI, D.N.I. N°28657876. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - Nº 251267 - s/c - 18/02/2020 - BOE

ENIAX ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2020. Socios: 1) ANTONIO MARCELO CID, D.N.I. N°17382443, CUIT/CUIL N° 20173824433, nacido el día 15/12/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Rodriguez Del Busto 4086, departamento 205, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HUMBERTO DANIEL SAHADE, D.N.I. N°17629888, CUIT/CUIL N° 20176298880, nacido el día 30/07/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Rodriguez Del Busto 4086, departamento 205, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ENIAX ARGENTINA S.A.S.Sede: Calle Rodriguez Del Busto 4086, departamento 205, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La producción, investigación y comercialización, dentro y fuera de la República Argentina, de todo tipo de elementos para la computación, incluidos software y hardware; b) La importación y exportación de componentes electrónicos y de computación, y accesorios para la computación; c) El montaje de computadoras, instalación de redes y comunicación, así como la prestación del servicio técnico respectivo; d) La instrucción de personal y la prestación de asesorías técnicas en las áreas anteriores; y e) El desarrollo de cualquier actividad relacionada directamente con las antes descritas, o cualquiera otra que acuerden los accionistas. Los servicios descriptos precedentemente, serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia. Tambien podrá, representar firmas nacionales o extranjeras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANTONIO MARCELO CID, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) HUMBERTO DANIEL SAHADE, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANTONIO MARCELO CID, D.N.I. N°17382443 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) HUMBERTO DANIEL SAHADE, D.N.I. N°17629888 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONIO MARCELO CID, D.N.I. N°17382443. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 251270 - s/c - 18/02/2020 - BOE

INVOER S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES
REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de Noviembre de 2019 –con certificación notarial de firmas- se resolvió: (i) Tomar razón de la cesión de 10 cuotas sociales de Guadalupe Lares, D.N.I. n° 28.430.292 a favor de Joaquín Nahuel García, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. nº 32.476.028, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-32476028-9, nacido el 23 de junio de 1986, comerciante, con domicilio en calle Buenos Aires n° 2763, Barrio Reconquista, Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero; (ii) Reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL ($50.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de PESOS QUINIENTOS ($500), valor nominal cada una, las cuales han sido suscriptas de la si-

guiente forma: por el socio MELINA MARINE GARCÍA, noventa (90) cuotas sociales y por el socio JOAQUÍN NAHUEL GARCÍA, diez (10) cuotas sociales. Los socios integran las cuotas suscriptas mediante el aporte de bienes de uso conforme el inventario que se acompaña como parte integrante del presente instrumento y anexo del mismo. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550". Juzgado de 1º Instancia y 29º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Febrero 2020.

1 día - Nº 250814 - $ 674,68 - 18/02/2020 - BOE

FUNDACION SANTIAGO YUNI

RIO CUARTO

Por acta de reunión ordinaria del Consejo de Administración de fecha 30/01/2020, se fijó el domicilio de la sede social de la Fundación Santiago Yuni, cuit 30-71453454-4, en la calle Comisario Medina 2245, Rio Cuarto, Córdoba.

1 día - Nº 250920 - $ 201,55 - 18/02/2020 - BOE

DISTRIBUIDORA ROSS S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2020. Socios: 1) ROSSANA FERNANDA PERDOMO, D.N.I. N°20340099, CUIT/CUIL N° 27203400999, nacido el día 08/11/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 3276, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NELLY ROND, D.N.I. N°4867199, CUIT/CUIL N° 27048671999, nacido el día 15/09/1945, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Rond 1, barrio Providencia, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA ROSS S.A.S. Sede: Avenida San Martin 2608, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROSSANA FERNANDA PERDOMO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NELLY ROND, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROSSANA FERNANDA PERDOMO, D.N.I. N°20340099 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NELLY ROND, D.N.I. N°4867199 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSSANA FERNANDA PERDOMO, D.N.I. N°20340099. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 251247 - s/c - 18/02/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci

http://boletinoficial.cba.gov.ar boe@cba.gov.ar @boecba